

RIO GALLEGOS, 03 OCT. 2005

VISTO:

El Expediente N° 17.477/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 350/05 se da de baja a partir del 11 de Agosto de 2005 al Lic. Alfredo FERNÁNDEZ en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa (G227/49), en la División Cultura, Comunicación y Lingüística y se lo designa a partir de la misma fecha y por el término de SIETE (7) años en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Completa - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Información - Especialidad Otras - Comunicación - Área Comunicación - Orientación Educación - 2-2), en la División mencionada precedentemente afectándose el gasto a la ACTIVIDAD 3 - FORMACIÓN DE GRADO;

QUE la Secretaria de Consejo de Unidad solicita a la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto se modifique el Acuerdo N° 350/05 donde dice "...- ACTIVIDAD 3 -..." deberá decir "...- ACTIVIDAD 4 - ..." dado que en la Resolución que aprueba el presupuesto de la UNPA N° 030/05 el gasto se deberá afectar a la JERARQUIZACION DE PLANTA DOCENTE;

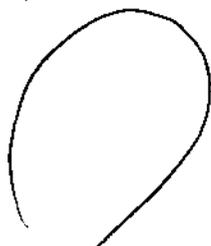
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 350/05, donde dice "...- ACTIVIDAD 3 - FORMACIÓN DE GRADO -..." deberá decir "...- ACTIVIDAD 4 - JERARQUIZACION DE PLANTA DOCENTE -...";

POR ELLO:

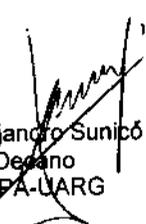
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR PARCIALMENTE el Acuerdo N° 350/05, donde dice "...- ACTIVIDAD 3 - FORMACIÓN DE GRADO -..." deberá decir "...- ACTIVIDAD 4 - JERARQUIZACION DE PLANTA DOCENTE -..." por los motivos expuestos en los considerandos del presente;

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunicó
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

518